

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 138364089002-2019-00494-00
DEMANDADANTE: GUSTAVO ADOLFO GAMIN JULIO.
DEMANDADA: RODOLFO GRAU VASQUEZ.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez pasó al despacho la solicitud de aprobación del acuerdo de transacción, terminación y archivo del presente proceso. Provea.

Turbaco (Bol) 29 de enero de 2021

KAREN T. PADILLA HORMECHEA

SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO (BOL), veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se advierte escrito de fecha 13 de enero del 2021. Remitido al correo institucional del despacho, por medio del cual informan a esta Sede Judicial que entre los sujetos procesales se celebró un contrato de transacción por el valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 7.800.000), por lo que solicitan su respectiva aprobación, ordénese la terminación y archivo del presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior y al ser procedente su solicitud de conformidad con lo establecido en el Art. 312 del C.G.P, se aceptara transacción en los términos en que fue celebrada por las partes

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO (BOL),

RESUELVE

PRIMERO: Aceptar la transacción celebrada por las partes mediante escrito de fecha trece (13) de enero del dos mil veintiuno (2021)

SEGUNDO: Ordenar el levantamiento de la medida cautelar decretada, ofíciase en tal sentido

TERCERO: Ordenar al parqueadero SAN MARCOS que realice la entrega del vehículo de PLACAS: BPX876, MARCA: SUZUKI, LINEA: SWIFT, MODELO: 2015, N° DE MOTOR: K12MN1413579, N° DE CHASIS: MA3ZC62S0FA671698 propiedad, del demandado RODOLFO GRAU VASQUEZ identificado con C.C. 9.104.781. Ofíciase en tal sentido

CUARTO: Ordenar la terminación y activación del expediente

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

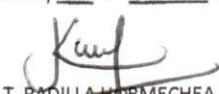

JAIME FRANCISCO CARBONELL ACOSTA

JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR**

Por Estado No. 5 le notificó a las partes que no lo han sido personalmente, el anterior auto de fecha de 29 de enero de 2021.

Turbaco - (Bolívar) 03 de 02 2021.


**KAREN T. PADILLA HORMECHEA
SECRETARIA**

AP